

Llámame elle. Estrategias y técnicas feministas para traducir con perspectiva de género

My pronoun is they. Feminist strategies and techniques to translate with gender perspective

Gabriela GARRIDO¹

Recibido	: 15.06.2023
Aprobado	: 19.07.2023
Publicado	: 31.07.2023

RESUMEN: Para responder a un encargo de traducción que confiere a la diversidad de género una dimensión estratégica se requiere traducir con perspectiva de género. En este artículo, se describen las características de la traducción con perspectiva de género y se identifican los problemas relativos al género que puede presentar un encargo de traducción. Los principales elementos del proceso de traducción convencional (método, estrategia, técnica y problema) ofrecen el marco para describir, analizar y ejemplificar las estrategias y técnicas feministas que permiten resolver los problemas relativos al género. El análisis de discursos se empleará como dispositivo teórico y metodológico a los fines de analizar las estrategias y técnicas feministas de traducción sobre la base de las dos principales dimensiones discursivas en cuanto al género del idioma español: el masculino genérico y el lenguaje no sexista, binario y no binario. Frente a un encargo de traducción destinada a un público “feminista”, que se inscribe en categorías de género no binario o que no se siente incluida en las categorías del binarismo clásico, abordar la traducción con perspectiva de género, utilizando estrategias y técnicas feministas resulta una alternativa eficaz para cumplir con el acto de la comunicación.

PALABRAS CLAVE: traducción, género, feminismo, estrategias, técnicas, perspectiva de género.

ABSTRACT: To respond to a translation commission that gives gender diversity a strategic dimension, it is necessary to translate with a gender perspective. In this article, the characteristics of gender perspective translation are described and the gender-related problems that a translation commission may present are identified. The main elements of the conventional translation process (method, strategy, technique and problem) offer the framework to describe, analyze and exemplify feminist strategies and techniques that allow solving gender-related problems. Discourse analysis will be used as a theoretical and methodological tool for the purpose of analyzing the feminist translation strategies and techniques based on the two main discursive dimensions regarding gender in the Spanish language: masculine generics and nonsexist language, either binary or non-binary. When faced with a translation assignment intended for a "feminist" audience, which falls into non-binary gender categories or does not feel included in the categories of classical binarism, approaching the translation with a gender perspective, using feminist strategies and techniques, is an effective alternative to fulfill the act of communication.

KEYWORDS: translation, gender, feminism, strategies, techniques, gender perspective.

CÓMO CITAR: HOW TO CITE:

Garrido, G. (2023). Llámame elle. Estrategias y técnicas feministas para traducir con perspectiva de género. *Mujer y Políticas Públicas*, 2(1), 107-132. <https://doi.org/10.31381/mpp.v2i1.5857>

¹ Traductora Pública de Inglés, Abogada y Licenciada en Sociología.. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Email: ggarrido@derecho.uba.ar ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0951-2094>



INTRODUCCIÓN

Históricamente, la perspectiva de género se desarrolló en diversas disciplinas como un enfoque cuyo horizonte es acortar la brecha social, cultural, política y económica entre mujeres y hombres. La producción lingüística con perspectiva de género no escapa a esta misma lógica, pero lo hace desde tres frentes particulares. En primer lugar, debe atender las inequidades propias de los discursos de dominación de la sociedad patriarcal; por otro lado, debe contrarrestar los vestigios patriarcales que aún la lengua española conserva en ciertos términos y estructuras; y, finalmente, debe dar respuesta a la autopercepción identitaria no binaria en un sistema que solo alberga dimensiones femeninas y masculinas. La asimetría de género que implica la regla general por la cual los nombres femeninos solo designan elementos femeninos y los nombres masculinos pueden designar grupos mixtos da cuenta de estos tres frentes.

El requisito institucional de utilizar lenguaje no sexista en una traducción, la necesidad de apelar a la diversidad de género en forma expresa basada en una decisión editorial, la autopercepción de persona no binaria de la potencial destinataria de una traducción o el encargo de traducción de una entidad feminista son algunos ejemplos de escenarios de traducción que deben abordarse con estrategias y técnicas feministas propias de la traducción con perspectiva de género, partiendo de la premisa de que ningún hecho lingüístico es neutral. En el presente trabajo, nos proponemos hacer un aporte a los estudios de género desde el ámbito de la traducción. Para ello, se analiza el concepto de traducción con perspectiva de género, se define el alcance de problema de traducción en el marco de los demás elementos del proceso de traducción (método, estrategia, técnica y audiencia), y se identifican y ejemplifican las estrategias y las técnicas feministas de traducción, cuyo examen se aborda desde el análisis del discurso.

El análisis del discurso se empleará como dispositivo teórico y metodológico a los fines de analizar las dos principales dimensiones discursivas en cuanto al género del idioma español: el masculino genérico y el lenguaje no sexista, binario y no binario. Para ello, partimos de la amplia definición de análisis del discurso de Helena Calsamiglia y Amparo Tusón: “Es un instrumento que permite entender las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social en las que el uso de la palabra —oral y escrita— forma parte de las actividades que en ellas se desarrollan. Se puede aplicar —y se está aplicando— a ámbitos como la sanidad, la divulgación del saber, la administración de la justicia, los medios de comunicación de masas, las relaciones laborales, la

publicidad, la traducción, la enseñanza, es decir allá donde se dan relaciones interpersonales a través del uso de la palabra, y personas con características diferentes (por edad, sexo, lengua, nivel de conocimiento, origen de clase, origen étnico, profesión, estatus, etc.) se ponen en contacto (hombres y mujeres, enseñantes y aprendices, médicos y pacientes, especialistas y legos, administradores y usuarios de la administración, anunciantes y consumidores, etc.” (1999).

DESARROLLO

Traducción con perspectiva de género

¿De qué hablamos cuando hablamos de traducción con perspectiva de género? En 1998, en el marco del quinceavo seminario anual de la Assises de la Traduction Littéraire à Arles, una institución de promoción de la traducción literaria, Jacques Derrida señaló que “una traducción pertinente sería, sencillamente, una 'buena' traducción, una traducción que haga lo que se espera de ella, en definitiva, una versión que cumpla su misión, honre su deuda y cumpla con su objetivo al inscribir en el idioma meta la expresión más pertinente de un original, el equivalente más correcto, apropiado, concerniente, adecuado, oportuno, directo, unívoco, idiomático, etc.” (Derrida & Venuti, 2001). La variable de la perspectiva de género será, a los efectos de este análisis, el eje derridiano que confiere pertinencia a la traducción en femenino.

El velo de la pertinencia como eje de análisis deja al descubierto la diferencia entre la traducción con perspectiva de género y la traducción convencional. Esa *différance* se ensaya en el excelente artículo *Feminist Translation Strategies: Different or Derived?* de la investigadora Kim Wallmach:

En lugar de ser vistas como reproducciones de un significado exacto, las traducciones [con perspectiva de género] se ven como textos por derecho propio que están siempre en proceso de modificar, aplazar y desplazar el original. El proceso de traducción en sí puede concebirse como una acción en la que se hace visible el movimiento a lo largo de la superficie del lenguaje y se exploran los límites del lenguaje y la intertextualidad. Así, el término "diferencia" en la traducción, tradicionalmente un término negativo que significa distorsión o desviación, se ve bajo una nueva luz bajo la influencia de la deconstrucción (como *différance*, que significa tanto diferencia como diferimiento), y muchos investigadores de traducción creen que la noción de traducción también debe reevaluarse (Wallmach, 2006).

Los movimientos feministas son articuladores de las relaciones sociales, son espacios de denuncia de las desigualdades de género, de lucha por la ampliación de los derechos de las mujeres en los campos médico, laboral, sindical, cultural, etc., que confluyen en el objetivo supremo de ampliar su autonomía. Desde la perspectiva del feminismo, la traducción busca resaltar la imagen de la mujer, darle mayor visibilidad donde queda opacada por fórmulas lingüísticas patriarcales como el masculino genérico o los estereotipos de género. La esencia de la teoría de la traducción feminista es mejorar el estatus social y político de las mujeres bajo la premisa de que ningún hecho lingüístico es neutral y de que el lenguaje tiene una naturaleza política.

En la reciente publicación *A Study on Literary Translation from the Perspective of Feminism* (Chen & Chen, 2017, enero), presentada en la II Conferencia Internacional sobre Economía, Ingeniería de la Administración y Tecnología de la Educación (ICEMEET, por sus siglas en inglés), se aborda la cuestión del feminismo y sus aportes a la investigación en los estudios de traducción, en tanto reinterpretación de algunos conceptos importantes en las teorías tradicionales de la traducción y presenta algunas perspectivas únicas alineadas en tres ejes principales:

1. La teoría de la traducción del feminismo subvierte el principio de fidelidad de la teoría de la traducción tradicional y enfatiza la tradición creativa.
2. El feminismo redefine la relación entre el original y la traducción y subraya la subjetividad de quien traduce. La teoría de la traducción tradicional considera el original y la traducción como una oposición binaria y sostiene que el original es dominante y la traducción es poco creativa, subordinada y derivada.
3. Las traductoras feministas eliminan la discriminación de género en la traducción a través de una gran cantidad de prácticas de traducción propias, destinadas a atender los problemas que surgen directamente de un sistema lingüístico patriarcal.

A continuación, se identifican esas prácticas de traducción propias del feminismo, bajo la forma de las estrategias y las técnicas disponibles para la traducción con perspectiva de género. Como antesala, definiremos algunos conceptos claves para una mejor comprensión de todas ellas.

El género como problema en el proceso de traducción

Ciertos encargos de traducción plantean la cuestión del género como una dimensión estratégica. Entre ellos, se destacan el requisito institucional de usar lenguaje no sexista, la necesidad de apelar

a la diversidad de género en forma expresa, la autopercepción de persona no binaria de la audiencia o el encargo de traducción de una entidad feminista.

Antes de abordar las soluciones al problema planteado, haremos una distinción entre método, estrategia y técnica. Debido a que a lo largo de los años se han esbozado numerosas clasificaciones de estos conceptos, y que escapa al objetivo de este trabajo su desarrollo, decidimos basar el análisis en la exhaustiva propuesta de la académica española Amparo Hurtado Albir, en particular en aquella delineada en su obra *Traducción y traductología: Introducción a la traductología de 2001* (Albir, 2001).

El abordaje de los problemas de traducción requiere la adopción de estrategias de traducción individuales, que no afectan la totalidad del texto fuente, como el caso del método traductor, y tampoco se aplican a microunidades de texto, como en el caso de las técnicas de traducción. El carácter supraindividual del método traductor, en los planos conscientes e inconscientes, lo define como el proceso comunicativo que se aplica al texto en su conjunto y que depende del contexto y de la finalidad de la traducción (Albir, 2001, p. 249). Por su parte, las estrategias traductorales son procedimientos verbales o no verbales que “allanan el camino para encontrar una solución justa a una unidad de traducción” (Albir, 2001:267).

Las estrategias de comprensión del texto fuente permiten identificar el tipo de discurso, establecer las relaciones conceptuales entre elementos lingüísticos y paralingüísticos, jerarquizar las ideas, entender el contexto temporal y geográfico del discurso, etc. Otras estrategias, como las de reexpresión, permiten elaborar un discurso en el idioma de llegada con referencias culturales concretas o hacer visible el posicionamiento de quien traduce frente los estudios de género reescribiendo el texto en femenino. Las diversas estrategias de revisión son herramientas que permiten detectar de errores de traducción, comparar el original con la traducción o mejorar la redacción introduciendo estructuras nativas.

La técnica de traducción se puede definir como el “procedimiento verbal concreto, visible en el resultado de la traducción, para conseguir equivalencias traductorales” en micro unidades textuales (Albir, 2001, p. 256). De allí que se afirma que las técnicas de traducción tienen la capacidad de afectar el resultado de la traducción, que va a diferir según se utiliza una u otra en una unidad menor del texto. A lo largo de la historia de la traductología, se han esbozado diversas

clasificaciones, pero con el fin de brindar una comprensión general del tema y no superar nuestro objetivo, solo vamos a mencionar la propuesta de la línea teórica indicada. Esta clasificación se basa en la diferencia entre estrategia y técnica, se aplica solo a la traducción de textos, no a la comparación de lenguas, y considera la funcionalidad según el contexto de trabajo, independiente de su corrección.

Siguiendo la línea de análisis de la traductóloga alemana Christian Nord, afirmamos que una dificultad de traducción es un obstáculo al que se enfrenta quien traduce que está enraizado en su propia subjetividad, mientras que un problema de traducción es un supuesto de carácter objetivo. Se pueden agrupar los problemas de traducción en las siguientes cuatro grandes categorías (Nord, 1991):

1. Problemas pragmáticos: aquellos relacionados con la función del texto, el objetivo de producción, las consignas derivadas del encargo de traducción, las características de la potencial audiencia, las coordenadas de tiempo y lugar y, por último, el formato del texto.
2. Problemas culturales: los que remiten a la cultura (los códigos compartidos de comprensión) tanto del sistema de partida como del sistema de llegada. Suelen materializarse en representaciones textuales de códigos valorativos, tradiciones, mitos, percepciones, creencias y comportamientos.
3. Problemas lingüísticos: comprenden las dificultades léxicas o morfosintácticas.
4. Problemas textuales: aquellos que quedan afuera de las tres categorías anteriores y que se relacionan directamente con el texto particular en el momento preciso de su traducción.

Para resolver los problemas de género, la decisión sobre el uso del masculino genérico, la elección de los pronombres personales y el tratamiento de las demás marcas de género cobran una significancia tal que incluso puede llevar a poner en relieve la forma por sobre el significado. Así pues, a modo de ejemplo, frente a una audiencia feminista que aboga por la erradicación del lenguaje con sesgo de género, que considera el masculino genérico como un resabio de la relación patriarcal de dominación, la traducción con perspectiva de género oficiará de vía discursiva ideal para hacer más eficaz el proceso de comunicación. En un intento por echar luz sobre las posibles soluciones a los problemas de traducción relativos al género, se describen las estrategias y técnicas feministas disponibles para un proceso de traducción con perspectiva de género al español.

Estrategias feministas de traducción

La cuestión de la “traducción en femenino” aparece esbozada como práctica de traducción en 1991, en el artículo *Feminist Translation: Context, Practices and Theory* de Louis von Flotow, una de las principales exponentes de la corriente feminista en traducción que surgió en Canadá durante la década de 1980, a partir del número cada vez más creciente de traductoras que se autodefinían feministas y del elevado número de textos sobre feminismo. Entre las prácticas feministas de traducción, von Flotow destaca tres estrategias principales: la suplementación, el uso de prefacios y notas al pie, y el secuestro o *hijacking* (1991).

La estrategia de la suplementación es una excelente solución a los términos o las frases que a primera vista parecen intraducibles. Permite compensar las diferencias de género entre idiomas y consiste en una intervención directa desde el propio texto con el fin de poner en relieve la identidad femenina. Ejemplos de intervención incluyen la supresión de palabras peyorativas asociadas con lo femenino, el remplazo de figuras discriminatorias por formas incluyentes o la adopción de neologismos a fin de llamar la atención de la audiencia. Señalan *Gabriela Daule y María Virginia Gnecco* que “en la traducción al inglés se opta ya sea por la recuperación del referente femenino en los pronombres, ya sea por el agregado de *woman: traductora/translator.....she.....*; o *traductora/woman translator*” (Daule y Gnecco, 2015).

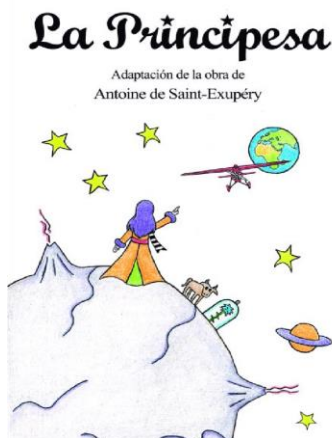
El uso de prefacios o notas al pie consisten en una intervención directa, en primera persona, desde afuera del texto, con el objetivo de hacer anotaciones sobre el proceso de traducción que tienen como objetivo denunciar las relaciones de dominación patriarcales que subyacen al texto traducido. En el siguiente ejemplo de nota de la traductora, de una publicación de la agrupación Internacional de Resistentes a la Guerra, la intervención de Primavera Michelle Renyé (War Resisters' International, 2011) supone el uso de alternativas lingüísticas que permiten visibilizar lo femenino en una llamada de atención de carácter transformador con postulados feministas de base:

La siguiente traducción utiliza lenguaje inclusivo, como en general las personas que aquí escriben. Mi uso del lenguaje inclusivo supone combatir la invisibilización de las mujeres y también otros condicionamientos activados por el lenguaje que no van a favor de la lucha social: son un ensayo de llamadas de atención de carácter transformador, de generación de alternativas a cómo se conciben las cosas y las actitudes y relaciones que esto genera. Así, las hay de carácter feminista,

como el uso de “pensadoras” en lugar de “intelectuales”, evitando asimilar a las mujeres a un concepto utilizado por el poder establecido de manera clasista; o emplear “violación”, “acoso/abuso y violación” y “acoso machista y misógino” para rescatar la palabra “sexual” y sobre todo evitar que la violación se vea sometida al tabú y se conciba desde la impuesta falacia biologicista, porque la violación es tortura misógina y feminicida.

El secuestro o *hijacking* es otra forma de intervención, muy visible y explícita, incluso violenta, que consiste en modificar el texto original con el fin de eliminar todas las alusiones negativas o violentas contra las mujeres, a costa del sentido, si fuera necesario, ya que supone una corrección. Un claro ejemplo de esta estrategia es la publicación de la editorial argentina Ethos de *Le Petit Prince*, de Antoine de Saint-Exupéry, que consiste en una adaptación al idioma español con perspectiva de género en tanto elimina todas las marcas sexistas de la obra. El texto fue traducido por Julia Bucci y las ilustraciones fueron reinterpretadas por Malena Gagliesi en un proceso de traducción que adoptó un método libre de trabajo y la estrategia feminista del secuestro como eje (figura 1).

Figura 1. Portada de la edición impresa de *La princesa* de editorial Ethos.



Unos años más tarde, en el marco del análisis de las variaciones lingüísticas en relación con el género, Ricardo Mayoral Asensio abordó la relación del feminismo con la traducción. Enumera el autor algunas estrategias de aproximación a la traducción que adoptó el feminismo de ese entonces, entre las que se destacan:

- Evitar el lenguaje machista y sexista.
- Que las autoras sean traducidas solo por traductoras.

- Que se traduzcan solo autoras u obras por las que la traductora feminista sienta simpatía.
- Manipular el texto con expresiones favorables a los intereses feministas.
- Crear una teoría feminista de la traducción.

Cabe destacar que el autor no les confiere legitimidad a estas estrategias, que por sí son muy generales y vagas, al partir del error de concepto de equiparar los movimientos feministas con la mera defensa del género femenino. Afirma que su utilización implica correr el riesgo de que “los criterios de defensa de la mujer se pueden imponer a otros factores como la eficacia de la comunicación, el encargo de traducción o, en algunos casos, la fidelidad a la ideología, al sentido o el estilo del autor del original” (Asensio, 1999).

Ya en el nuevo siglo, Olga Castro Vázquez en su obra *Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista* (2008), identifica cuatro principales estrategias feministas de traducción que permiten abordar el problema de la variación lingüística con una perspectiva de género. Las tres primeras remiten a la clasificación de Louise von Flotow (1991):

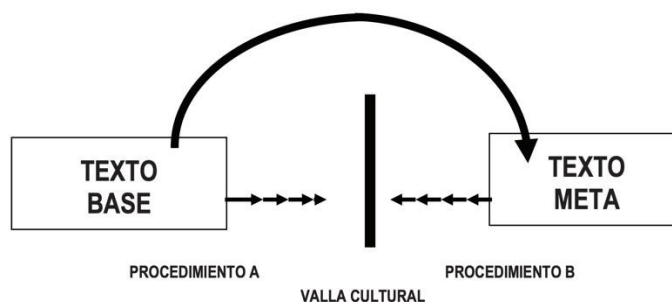
1. La primera estrategia es la suplementación o compensación, mediante la cual la traductora interviene en el texto con el fin de reponer las marcas culturales que se pierden entre los sistemas.
2. La segunda estrategia es la metatextualidad, que consiste en la intervención del texto mediante la inclusión de prefacios, notas del traductor o la traductora, y otros elementos paratextuales “para explicar cuáles son las intenciones políticas de la traducción, justificar las intervenciones sobre el texto, transmitir todas sus extrañezas del texto y explicitar los múltiples significados que podrían perderse en la traducción, optando en este caso por una visibilidad obvia de la persona que traduce” (Castro Vázquez, 2008).
3. La última estrategia es el secuestro, mediante la cual la traductora “convierte un texto cuyas intenciones no son necesariamente feministas, mediante la introducción de neologismos (cuando el lenguaje patriarcal no ofrece alternativas para designar la realidad desde la perspectiva femenina); la inclusión de cambios que no tienen que ver con la versión original; la sustitución del masculino genérico por el femenino genérico o formas inclusivas; la inversión de elementos sexistas; la creación de parodia, etc.” (Castro Vázquez, 2008).

4. La coautoría o el pacto especular consiste en la colaboración o coautoría entre traductora y autora, que brinda la posibilidad de reescribir un texto en femenino o con lenguaje no sexista.

Técnicas feministas de traducción

Christiane Nord distingue entre dos grandes estrategias globales (o procedimientos) de traducción. La primera “consiste en empezar por una primera traducción-esbozo, que después se mejora en varias fases consecutivas hasta que el resultado parece corresponder al grado de perfección requerido (procedimiento A). La otra se podría caracterizar como un «salto por encima de la valla cultural» a la cultura meta, desde donde probablemente se realizarán algunos movimientos atrás, para volver a acercarse más al texto base, si esto es lo que exige el encargo de traducción (procedimiento B)” (Nord, 2010) (figura 2).

Figura 2. Esquema de procedimientos de traducción (Nord, 2010).



En el marco de las alternativas procedimentales descritas por Nord, la traducción con perspectiva de género llama a considerar los problemas de traducción relativos al género como problemas pragmático-culturales que forman parte la valla cultural. En tal sentido, por ejemplo, para dar cuenta de los rasgos culturales e identitarios autopercebidos de la audiencia, las formas discursivas de género deben ser recurrentes y transversales al discurso, con el propósito de afianzar, a lo largo del texto de la traducción, la legitimación de la identidad autopercebida. Esta pretensión normalizadora del uso del género tiene como objetivo motivar la lectura y lograr una comunicación eficaz con una audiencia que se siente interpelada, sin dejar de ser un intento de llamado a la reflexión sobre el uso no neutral de la lengua en un sistema patriarcal que se esfuerza por desdibujar lo femenino.

El principio de “Male-As-Norm” o “masculino como norma”, que da sustento al uso del masculino genérico, sostiene que ante el desconocimiento del género del elemento nominal, se debe optar por la forma masculina. Este principio fue criticado por muchos exponentes del feminismo, pero quien sentó las bases, en especial de la segunda ola feminista, fue Simone de Beauvoir. Su crítica se centró en la asimetría del principio de masculinización al excluir a la mujer e intentar imponer la supuesta fortaleza y neutralidad del hombre por sobre la debilidad y sensibilidad de la mujer. Afirmaba, en este sentido, que «hay un tipo de humano absoluto, el masculino... De este modo, la humanidad es masculina, y el hombre define a la mujer, no en sí misma, sino con relación a sí mismo” (de Beauvoir, 1981 [1949]).

No existe simetría en el idioma español en cuanto a las marcas de género, ya que, las reglas gramaticales formales indican que el femenino es un género marcado que solo sirve para identificar elementos femeninos y el masculino admite una forma general como género no marcado que permite identificar elementos femeninos y masculinos en un mismo conjunto. De allí que el uso del lenguaje incluyente o lenguaje no sexista, tanto en su forma binaria y no binaria, viene a romper la asimetría que importa el uso del masculino genérico y que deja al descubierto la parcialidad del idioma.

En el Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica recientemente publicado por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española se señala que el masculino es el género no marcado y que por eso, puede abarcar el femenino en ciertos contextos, y afirma con vehemencia y cierto ímpetu defensivo que “[d]esde un punto de vista lingüístico, no hay razón para pensar que este género gramatical excluye a las mujeres en tales situaciones” (2018). Como ejemplo, cabe mencionar que en el Diccionario Panhispánico de Dudas de la Real Academia Española (2023b), se incluye N. del T. como abreviatura de “nota del traductor”, pero no se incluye la opción femenina, a pesar de que en las notas de dicha lista se aclara que “[c]uando una abreviatura tiene variación de género, a continuación de la forma masculina se da, entre paréntesis, la forma correspondiente del femenino” como es el caso de Gdor. (fem. Gdora., Gdor.^a); Gob - gobernador, -ra.

Las formas discursivas para expresar el género gramatical de los elementos nominales son los nombres femeninos, masculinos, comunes, epicenos, ambiguos y neutros. Los sustantivos femeninos y masculinos remiten cada uno a su propio género (la bota, el zapato). Los sustantivos

comunes tienen una terminación única y pueden remitir tanto al género al femenino como al masculino (la periodista/el periodista, la estudiante/el estudiante). Los sustantivos epicenos son aquellos que se usan para designar seres sexuados tanto masculinos como femeninos con un único género, como los sustantivos persona, víctima, pareja, o los nombres de animales a los que se debe identificar como hembra o macho para marcar el género (la rata, el ratón, la tortuga hembra, la jirafa macho); y los sustantivos ambiguos son nombres que admiten tanto el artículo femenino como el masculino (la sartén/el sartén). Por último, los sustantivos con género neutro y el artículo neutro en sí mismo representan entidades abstractas, no materiales que no tienen un género marcado (lo proveído, lo de Pilar, lo que me dijo).

Escribir en femenino una traducción implica compensar, subsanar, complementar, reponer, eliminar o visibilizar, según sea el caso, todas las marcas de género entre dos idiomas que no necesariamente comparten estructuras gramaticales y modalidades. La neutralización y la feminización son las técnicas más habituales de manipulación del texto en cuanto al género. En cuanto a la neutralización y la feminización o especificación, señala Beatriz Cagnolati que en “la primera de ellas, el esfuerzo está puesto en el hallazgo de una forma que reúna a todo un colectivo, lo que evita el uso marcado por el género: se opta por formas verbales (quien traduce, la persona que traduce en lugar de el/los traductores) o nominales neutras (vecindario en lugar de vecinos). En cambio, la feminización recurre a mecanismos de visibilización explícitos como la duplicación de los determinantes los y las/las y los y el uso de signos tipográficos (barra: el/la escritor/a; arroba: l@s alumn@s; cruz: lxs alumnxs) (Cagnolati, 2013).

1. La técnica de la neutralización, también llamada generalización, o el uso del lenguaje no binario indirecto, consiste en la sustitución de un término sexista por un término neutro en cuanto a las marcas de género “con el objetivo de que el término sin marcas de género se convierta con el tiempo en verdaderamente neutro y conducente a actitudes no discriminatorias” (Castro Vázquez, 2008). Esta técnica es una forma de expresión no binaria indirecta, ya que incluye todos los géneros sin mencionarlos expresamente, en particular “consiste en modificar la frase para evitar todas las manifestaciones de género, ya sea eligiendo palabras neutras o cambiando la categoría gramatical” (López, 2019). Las perífrasis o giros se utilizan cuando no se dispone de sustantivos que no tienen inflexión de género, sustantivos colectivos o sustantivos abstractos. Las perífrasis más comunes son

las que incluyen los sustantivos personas y personal, junto a las que implican remplazar un sustantivo individual por un sustantivo colectivo (figura 3).

Figura 3. Ejemplos de perífrasis incluidos en la Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (HCDN, 2015).

Terceros o terceras. » Terceras personas.
Los administrativos. » El personal administrativo.
Los niños. » La infancia.
Los políticos. » La dirigencia política.

También se suelen construir perífrasis nominales con palabras como población, como es el caso de la población latina/la población de origen latino para evitar el uso de los latinos. Por otro lado, se pueden utilizar sustantivos comunes en cuanto al género sin artículo, acompañados de sustantivos que remiten a una totalidad, como colectivo, grupo o conjunto; por ejemplo, un grupo de profesionales de la salud o especialistas de la medicina para evitar decir un grupo de médicos. Otra perífrasis muy usada consiste en anteponer la palabra persona o personas para evitar el uso del masculino genérico en relación con ciertas personas de interés como se grafica en la figura 4.

Figura 4. Cuadro con ejemplos de alternativas al uso del masculino genérico incluido en las Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo de género de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2018).

CASOS	USO HABITUAL (NO RECOMENDADO)	USO INCLUSIVO (RECOMENDADO)	COMENTARIO
<i>Uso del masculino de manera genérica</i>	El refugiado	La persona refugiada	Se recomienda no utilizar el masculino con valor genérico al referirse a las personas de interés. En vez de ello, una se puede anteponer la palabra <i>persona</i>
	El solicitante de asilo	La persona solicitante de asilo	
	El apátrida	La persona apátrida	
	El sobreviviente	La persona sobreviviente	
	El desplazado, el desplazado interno	La persona desplazada/la persona desplazada interna	

2. La técnica de la feminización, también llamada especificación, consiste en introducir marcas de género en el texto con el fin de visibilizar a las mujeres y establecer una relación simétrica con los hombres en forma transversal en el discurso. El cambio de mentalidad y el establecimiento de un nuevo estado a largo plazo sobre la forma de nombrar a las mujeres, dejando huellas gramaticales de género sobre la existencia de las mujeres, son los principales objetivos de esta técnica. “La especificación se refleja en el lenguaje mediante la aparición del género correspondiente a la persona mencionada (si es mujer, femenino; si es hombre, masculino; para mujer y hombre, ambos géneros; y ambos también en caso de desconocer el sexo de la persona en cuestión)” (Castro Vázquez, 2008).

La duplicación de géneros se erige como la alternativa preferida a la invisibilización de las mujeres que se desprende del uso del masculino genérico. Dentro del binomio femenino-masculino, la duplicación consiste en la repetición del elemento gramatical que tiene variación de género en sus formas femenino y masculino. En lugar de referirnos a los científicos que hicieron historia, se visibiliza a las mujeres en la expresión los científicos y las científicas que hicieron historia o las científicas y los científicos que hicieron historia. La anteposición del elemento femenino como una forma de reforzar la visibilización de la mujer se desarrolla más adelante. Los sustantivos con terminación invariable, que pueden usarse indistintamente para indicar género femenino o masculino, pueden llevar los artículos y los adjetivos duplicados para marcar la presencia de las mujeres. Tal es el caso de las y los estudiantes de posgrado o estudiantes nativas y nativos.

La técnica de la feminización o especificación también se vale de la duplicación abreviada como solución a la necesidad de economizar palabras y espacio. Algunos signos de puntuación se utilizan para dar cuenta de la inclusión de ambos sexos en un sintagma. Entre los signos de puntuación más usados, se destacan el paréntesis, las barras y los guiones, como en los siguientes ejemplos: la/el periodista, el/la traductor(a), información para padres-madres.

Esta forma de expresión binaria también tiene como objetivo eliminar ciertas formas de ambigüedad o vaguedad al hacer expresos los géneros que están incluidos e implícitos los géneros que están excluidos. En la expresión los médicos y las médicas deben presentarse a las 9 y los enfermeros, a las 11, las marcas de género llevan a inferir que “las enfermeras” no están comprendidas en esta consigna. Sin embargo, las normas gramaticales formales indican que el desdoblamiento solo debe usarse como norma de cortesía al comienzo de discursos o cartas:

Damas y caballeros; cuando quedan dudas sobre el género de los elementos incluidos: Pueden votar los hombres y las mujeres mayores de 18 años; o cuando es necesario aclarar el género con un apostilla dentro de una oración: Hay 120 médicos, 60 hombres y 60 mujeres (Española, 2018).

Es interesante traer al análisis la postura de la Real Academia Española sobre la duplicación y el uso de la arroba para construir estructuras gramaticales binarias. Dentro de la entrada “género” del Diccionario Panhispánico de Dudas, se afirma que la duplicación de géneros es una costumbre reciente que resulta engorrosa (Española, 2023b). Señala también que para evitar estas “engorrosas repeticiones”, se comenzó a usar la arroba, en cuyo trazo confluyen las vocales a y o, y que permite dar cuenta de ambos géneros dentro de una matriz binaria. Si bien reconoce esta práctica, advierte que no se admite desde el punto de vista normativo porque se construye con un signo extralingüístico y porque puede dar lugar a inconsistencias de género, por ejemplo, en expresiones como Día del niñ@.

La arroba, junto a otros signos lingüísticos y no lingüísticos, también se utiliza para construir estructuras gramaticales no binarias. Si bien son varias las autoras (Castro Vázquez, 2008; Cagnolatti, 2013; Querol Pérez, 2018) que incluyen dentro de la técnica de la feminización o especificación esta forma de lenguaje inclusivo no binario, que consiste en reemplazar las marcas de variación de género en sustantivos, artículos, pronombres y adjetivos. Consideramos que esta alternativa no constituye una forma de feminización o especificación, debido a que la mujer queda invisibilizada frente al uso de un sustituto de la marca de género femenina. De allí que se incluye la técnica del lenguaje no binario como una categoría separada, junto a otras técnicas que se desarrollan a continuación.

Figura 5. Ilustración que retrata el “español como lengua de género”, incluida en las Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje (UNESCO, 1996).



3. Lenguaje no binario directo

Las personas que se autoidentifican como no binarias sienten que su género no se puede definir dentro de los márgenes del binomio genérico femenino-masculino, entienden su género de una manera que va más allá de la mera identificación como mujer u hombre. Por tal motivo, no se sienten comprendidas en las expresiones lingüísticas binarias.

Figura 6. *Publicación de Sam Smith en la red social Twitter del 13 de septiembre de 2019².*



Hace poco más de un año, el cantante inglés Sam Smith anunció que se definía a sí mismo como una persona no binaria y que el pronombre personal con el que se identificaba era *they*, una voz inglesa que no tiene inflexión de género, cuyo uso más usual es el plural neutro, pero que puede también utilizarse en singular cuando se desconoce o no se quiere revelar el género del elemento nominal. En español, el pronombre puede traducirse como *ellos* o *ellas*, cuando se utiliza en plural dentro de una dimensión binaria masculino/femenino, o bien puede traducirse como *elles* en su forma plural o *elle* en su forma singular, cuando se utiliza en un marco lingüístico no binario. Diversas prácticas discursivas dan respuesta a la necesidad de expresión neutral en cuanto al género, siendo, entre ellas, la más destacada, la técnica de la neutralización o generalización que se explica en párrafos anteriores. Sin embargo, esta técnica dista de dar cuenta del carácter no

² Traducción propia del inglés: Hoy es un buen día para hacer anuncios. Desde ahora, voy a usar el pronombre ELLE, luego de toda una vida luchando con mi género, decidí aceptarme como soy, por quién soy, por dentro y por fuera. Mi pronombre es ELLE.

binario en forma directa, ya que resuelve el problema con generalizaciones o expresiones colectivas: *las personas de origen paraguayo* o *la población paraguaya*. Para expresar el carácter no binario en forma directa existen otros recursos, como el uso de la *e* para modular la variación de género neutro o el uso de signos lingüísticos (por ejemplo, la equis) y extralingüísticos (por ejemplo, la arroba) para remplazar las marcas de género femeninas y masculinas.

El uso del pronombre *elle* para referirse a personas que se autoperciben no binarias o el uso de la *e* para remplazar las marcas de género binario, son alternativas muy frecuentes. A pesar de que “[n]o se considera válido el uso de la arroba, la *e* o la *x* para hacer referencia a los dos sexos: l@s niñ@s, les niñes, lxs niñxs” ya que “[e]stos recursos contravienen las reglas gráficas y morfológicas del español” (Española, 2018), la arroba y el asterisco son, por su parte, los signos extralingüísticos más comunes para expresar el género neutro.

Algunos ejemplos de uso son: *bienvenid@s tod@s a la reunión; curso para médic*s, enfermer*s y otr*s auxiliarles de la medicina*. También suelen utilizarse, en particular en la mensajería instantánea, algunos gráficos como soles, corazones, etc. como remplazo de la marca de género en sustantivos, artículos, pronombres y adjetivos. Los fines que persigue el uso de la arroba y demás signos lingüísticos y extralingüísticos en este sentido se resumen en este prefacio: “Adopto la convención de la “@” para no definir *a priori*, binaria y arbitrariamente el sexo de las personas involucradas” (Femenías, 2011).

Hay lingüistas que defienden el uso de la *x* en lugar del uso de la arroba por ser la primera un signo que sí pertenece al universo lingüístico. Por otro lado, esta apostilla sobre el diseño gráfico de la arroba es un aporte interesante: el “empleo de la ‘x’ para sustituir a las letras que funcionan como marca de género y que se emplea principalmente en las redes sociales (chicxs; queridxs alumnx; amigxs) [...] lo considero una renovación y mejora de la arroba, pues es más discreta dentro del conjunto textual (en el sentido de que llama menos la atención porque la arroba es más grande y ni siquiera es una letra) y, además, en la arroba la ‘a’ parece estar contenida o, cuando menos rodeada, por la ‘o’, lo cual podría representar gráficamente la subyugación del mundo femenino por el masculino” (Querol Pérez, 2018).

A la *e*, la *x* y la arroba, se suma el asterisco como marca de género no binario. Mauro Cabral, activista transgénero de la Argentina, le dedica un poema al asterisco en su libro *Interdicciones*,

“un conjunto de textos que tienen a la intersexualidad como su cuestión central” (2009). Estas son sus primeras líneas:

Asterisco

Podríamos escribir siempre los
Podríamos escribir as/os Podríamos
escribir las y los
Podríamos escribir las, los y les.
Podríamos usar una arroba Podríamos usar
una x

Pero no. Usamos un asterisco.
¿Y por qué un asterisco?

Porque no multiplica la lengua por uno.
Porque no divide la lengua en dos. Porque
no divide la lengua en tres.

4. Resignificación de la palabra *hombre*

El Diccionario de la Real Academia Española (2023a) define hombre como: 1. m. Ser animado racional, varón o mujer. 2. m. varón (|| persona del sexo masculino). La primera acepción de la palabra, entre un total de ocho, no considera que el sustantivo es masculino en cuanto a su significado, sin solo en cuanto a la forma, como pasa con los sustantivos epicenos que se utilizan para designar seres sexuados tanto masculinos como femeninos o ciertos animales sin identificarlos como hembra o macho (la rata, el ratón). La traducción con perspectiva de género rechaza esta definición de la palabra hombre y lo usa como sustantivo masculino por su significado. Una forma de remplazar este vocablo es usar el ser humano/los seres humanos, o el sustantivo colectivo humanidad.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se trata de una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, creado en virtud de la resolución 11(II) del Consejo, de 21 de junio de 1946. En una decisión de política lingüística, y en el marco de las aportaciones de ONU Mujeres a la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, “la

Comisión defendió con éxito la necesidad de suprimir las referencias a ‘los hombres’ como sinónimo de la humanidad, y logró incorporar un lenguaje nuevo y más inclusivo” (Mujeres, 2019). Esta decisión se materializa en los informes publicados por esta organización toda vez que utilizan la palabra hombre con referencia exclusiva al ser humano de sexo masculino.

5. Anteposición de lo femenino

Esta técnica implica conferir prioridad a lo femenino frente a lo masculino en los discursos donde se contraponen ambos géneros. Dentro de la técnica de la feminización o especificación, la duplicación expresa del género como forma de hacer visible a la mujer en el discurso se refuerza cuando se antepone el elemento femenino.

Toda vez que los sustantivos tienen variación de género, se elige duplicar el sustantivo anteponiendo la forma femenina a la forma masculina, como en el caso de *las productoras y los productores, esas pasajeras y esos pasajeros*. Si se aplica esta técnica al sintagma *Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea*, que reviste un carácter sexista ya que hace referencia a una reunión en la que participan mujeres y hombres, podría reformularse con la frase *Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea*.

Por otro lado, cuando se utilizan sustantivos comunes, que tienen una terminación única y pueden remitir tanto al género al femenino como al masculino, se utilizan ambos artículos u otros modificadores anteponiendo el femenino al masculino; tal es el caso de *las y los estudiantes, otras y otros periodistas o aquellas y aquellos trabajadores*.

Esta técnica también se utiliza para la enumeración de ejemplos o de elementos dentro de un mismo pasaje cuando se hace referencia a ambos géneros. Para graficar la participación de los géneros en un sector, se antepone el femenino al masculino, como en el caso de *en la Roma antigua, las mujeres no gozaban del reconocimiento pleno de sus derechos, mientras que los hombres eran considerados ciudadanos libres*.

6. Reformulación de las marcas de género

En la traducción con perspectiva de género se busca eliminar las marcas de género en expresiones que remiten a personas, ya sea en forma directa como indirecta. Esta técnica también es una forma de expresión no binaria indirecta (López, 2019), donde todos los géneros se incluyen sin nombrarlos, tal como pasa con las generalizaciones o las expresiones colectivas. Tal es el caso, respectivamente, de los siguientes ejemplos: la expresión *hogar para ancianos* puede reformularse como *residencia geriátrica* y *vehículo de pasajeros* se puede eliminar la marca de género con la frase *vehículo para transporte de personas*.

Esta técnica se desprende de la técnica de la neutralización o generalización, pero, en lugar de consistir en la sustitución de un término con marca de género por un término no sexista, radica en la reescritura o reformulación de la idea eliminando dichas marcas; para tornar en incluyente la fórmula *Bienvenidos*, se usa *Les damos la bienvenida*.

7. Eliminación de estereotipos de género

La asociación de roles profesionales con uno u otro género es una forma de discriminación que importa relacionar lo femenino con oficios de poca jerarquía y lo masculino con profesiones prestigiosas. En la construcción y la reproducción de estos estereotipos se definen las expectativas sociales y los roles de una persona exclusivamente por su género. Las tareas de cuidado y atención suelen asociarse a lo femenino, y las tareas de gobernanza o dirección, mayormente asociadas a labores intelectuales, suelen relacionarse con lo masculino.

La traducción, sin ir más lejos, es una profesión con altos índices de participación femenina en todo el mundo. No obstante, el uso del masculino genérico en español para referirse a actividades relacionadas con nuestra profesión sigue estando ampliamente difundido. Expresiones como *Día del Traductor*, *Nota del Traductor* o *Asociación de Traductores* son corrientes, a pesar de que la proporción de mujeres es altísima. Tal es el caso de la Carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires, donde la participación relativa de las estudiantes mujeres es del 85,2% (UBA, 2004). De todas maneras, vemos con beneplácito que se ha impuesto como tendencia festejar el *Día de la Traducción* tanto en las redes sociales como en el ámbito institucional de diversas asociaciones profesionales y académicas.

Es digno de mención también el caso de la profesión médica, ya que el sesgo de género es muy fuerte a pesar de ser un campo profesional que se feminizó en los últimos años. Por ejemplo, en la Argentina, en 2016, había un 51,9% de médicas (Valdés et al., 2018) y en los Estados Unidos, en 2017, por primera vez en la historia las mujeres superaron en número a los hombres entre los 21.338 ingresantes en la carrera de medicina alcanzando el 50,7 % del total (AAMC, 2017). Diversas recomendaciones para el uso no sexista acogen esta cuestión y recomiendan sustituir sintagmas como *los médicos y las enfermeras* por *el personal médico y de enfermería*, o *las y los profesionales de la medicina y la enfermería*.

Bajo la premisa de que ningún hecho lingüístico es neutral, traemos al análisis el todavía vigente binomio *pilotos y azafatas* como ejemplo de la asociación de lo masculino al gobierno y la dirección de una nave y lo femenino, a las tareas de cuidado y atención. El Diccionario de la Real Academia Española (2023a) define *piloto* como una persona, en masculino o femenino, que gobierna y dirige un buque, pero no recoge la voz *pilota*. Por otro lado, sí incluye las voces *azafato* y *azafata* para definir a la persona encargada de atender a los pasajeros a bordo de un avión, de un tren, de un autocar, etc. (Española, 2023a). Se recomienda evitar el sesgo profesional de género por opciones no sexistas como el personal de la aviación, el personal de vuelo o los miembros de la tripulación marítima/aérea.

8. Femenino genérico

La asimetría de género del idioma español se funda en designación del masculino como género no marcado (Española, 2018). Las reglas gramaticales formales indican, arbitrariamente, que el femenino es un género marcado que solo sirve para identificar elementos femeninos y el masculino admite una forma general como género no marcado que permite identificar elementos femeninos y masculinos en un mismo conjunto.

En el texto titulado “Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque” (Fábregas et al., 2012) se defiende el uso del masculino genérico rechazando la existencia del género masculino en sí mismo. En respuesta a la afirmación de que la gramática española es sexista al permitir decir *Todos los españoles son iguales ante la ley* –englobando así españoles y españolas, el manifiesto dice que para “que el uso englobador de *los españoles* sea sexista, esta debe ser una forma masculina, pero dicho diagnóstico es, como

mínimo, apresurado. Dados los datos, se podría concluir con idéntica base científica – probablemente mayor– que el español carece de género masculino, que la forma que la tradición ha clasificado como masculina en realidad es la ausencia de género y que el único género gramatical que se codifica en español como tal es el femenino”.

Las críticas a esta tesis radican en varios factores como la relación excluyente de los géneros, la existencia del masculino regresivo en voces como *viudo*, *modisto* o *azafato*, y la inexistencia de un género neutro en el idioma español, entre otras. Por otro lado, los “cambios que se proponen para realizar una referencia personal pragmáticamente adecuada pasan por una época de vacilaciones, confusión, alternancias y, a veces, excesos, lógicamente explicables en cualquier época de grandes transformaciones sociales, históricas, económicas y culturales, que tienen su reflejo en la lengua. Los cambios siempre obedecen a necesidades expresivas de los hablantes, que pueden ser funcionales, sociales, culturales o estéticas, pero nunca son azarosas o caprichosas” (Márquez, 2013).

Si las transformaciones en la lengua responden a las necesidades de sus usuarios, entonces es lógico que negar la existencia del género masculino se reciba como una invitación a repensar el sistema de géneros de la lengua española. ¿Por qué no usar el género femenino con carácter “englobador”? ¿Por qué no usar el femenino para referirse a un grupo mixto? Así, el femenino gramatical *todas* pasaría a englobar en la referencia a mujeres y hombres.

En este sentido, la lingüista española Elena Álvarez Mellado señala que “si el masculino había tenido históricamente la capacidad de ejercer de neutro y englobar a todo el mundo, ¿por qué no subvertirlo y crear un femenino genérico bajo el que denominar a todas las personas? Las vecinas, las compañeras, las integrantes. Despatriarcalizar la vida política iba de la mano de la feminización gramatical del discurso. *Nosotras* frente a *ellos*” (Álvarez Mellado, 2017).

CONCLUSIONES

La adaptación de las normas de escritura a un lenguaje incluyente que erradica el uso del masculino genérico y otras marcas de género surge de la necesidad de responder a la exigencia de que se reconozca la diversidad de género desde el idioma. En el ámbito de la administración pública, por ejemplo, los fundamentos de la Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario publicado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (HCDN, 2015), incluyen evitar opciones léxicas que puedan resultar sesgadas, discriminatorias o excluyentes en la redacción de normas que se aplican a la ciudadanía en su conjunto. Esa ciudadanía diversa que es la propia destinataria de los discursos legislativos marca la necesidad de utilizar el lenguaje con perspectiva de género.

De igual modo, en el ámbito internacional, se recoge esta práctica. En las Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje (UNESCO, 1996) se afirma que “[l]os prejuicios sexistas que el lenguaje transmite sobre las mujeres son el reflejo del papel social atribuido a estas durante generaciones. A pesar de que el papel de las mujeres en la sociedad ha experimentado desde principios de nuestro siglo, particularmente en las últimas décadas, profundas transformaciones, los mensajes que el lenguaje sigue transmitiendo sobre ellas refuerzan su papel tradicional y dan una imagen de ellas relacionada con el sexo y no con sus capacidades y aptitudes, intrínsecas a todos los seres humanos”.

El requisito institucional de utilizar lenguaje no sexista en una traducción es un ejemplo de escenario de traducción que debe abordarse con estrategias y técnicas feministas propias de la traducción con perspectiva de género. La necesidad de apelar a la diversidad de género en forma expresa, la autopercepción de persona no binaria de la potencial destinataria de una traducción o el encargo de traducción de una entidad feminista, son otros escenarios posibles donde es necesario aplicar estrategias y técnicas feministas de traducción.

Partiendo de la premisa de que ningún hecho lingüístico es neutral, se identifican entre las estrategias feministas de traducción, la suplementación o compensación, le metatextualidad, el secuestro y la coautoría; y, entre las técnicas feministas de traducción, la neutralización o generalización, la feminización o especificación, el lenguaje no binario, la resignificación de la

palabra hombre, la anteposición de lo femenino, la reformulación de marcas de género, la eliminación de estereotipos de género y el femenino genérico.

Frente a un encargo de traducción que tiene como público destinatario una audiencia que se define como “feminista”, que se inscribe en categorías de género no binario o que no se siente incluida en categorías descriptas mediante el uso del masculino genérico, abordar la traducción con perspectiva de género, utilizando estrategias y técnicas feministas, resulta una alternativa eficaz para cumplir con el acto de la comunicación. Para una traducción destinada a una audiencia inscripta la teoría queer, que considera el género, la identidad sexual y la sexualidad como construcciones sociales por fuera de las categorías binarias biologicistas, el uso de un lenguaje no binario sería una opción viable para incluir el universo de identidades aludidas. Sam Smith, por supuesto, se sentiría incluíde.

Declaración de conflictos de interés

La autora declara que no tiene ningún conflicto de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAMC (Association of American Medical Colleges). (2017). *More Women Than Men Enrolled in U.S. Medical Schools in 2017*. <https://www.aamc.org/news/press-releases/more-women-men-enrolled-us-medical-schools-2017>
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 2018. Recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo de género, <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2018/11627.pdf>
- Albir, A. H. (2001). *Traducción y traductología*. Cátedra.
- Álvarez Mellado, E. (2017). Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical. eldiario.es. https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/todas-todes-historia-disidencia-gramatical_129_3307468.html
- Asensio, R. M. (1999). *La traducción de la variación lingüística* (Vol. 1). Diputación Provincial de Soria.
- Cabral, M. (2009). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Anarrés Editorial.
- Cagnolati, B. E. (2013). Traductología: Exploración de un enfoque feminista de la traducción. In *III Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, La Plata*.
- Calsamiglia, H., & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Castro Vázquez, O. (2008). Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista. *Lectora: revista de dones i textualitat*, (14), 285-301. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/7155/9059>
- Chen, Z., & Chen, Z. (2017, enero). A Study on Literary Translation from the Perspective of Feminism. In *2016 2nd International Conference on Economics, Management Engineering and Education Technology (ICEMEET 2016)*. Atlantis Press.

- Daule, G., & Gnecco, M. V. (2015). Género y traducción: estrategias de lectura y de reexpresión. In *IX Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria 3 al 5 de junio de 2015 Ensenada, Argentina. Lectores y lectura. Homenaje a Susana Zanetti*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria.
- de Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Siglo XX.
- Derrida, J., & Venuti, L. (2001). What Is a “Relevant” Translation? *Critical Inquiry*, 27(2), 174–200.
<https://www.jstor.org/stable/1344247#:~:text=A%20relevant%20translation,and%20the%20most%20appropriate%20possible>
- Fábregas, A., Horno Chéliz, M., Gumiel Molina, S., & Martí, L. (2012). Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque. <https://manifiestolinguistica.weebly.com>
- Femenías, M. L. (2011). Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas. *Pensamiento iberoamericano*, (9), 85-108.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710886>
- Hcdn (Honorable Cámara de Diputados de la Nación). (2015). Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf
- López, Á. (2019). «Tú, yo, elle y el lenguaje no binario». *La linterna del traductor*, 19,
<http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje-no-binario.html>
- Márquez, M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Síntesis.
- Mujeres, O.N.U. (2019). Un poco de historia. <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>
- Nord, C. (1991). *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Rodopi.
- Nord, C. (2010). La intertextualidad como herramienta en el proceso de traducción. *Puentes, Granada*, (9), 9-18. <https://wpd.ugr.es/~greti/revista-puentes/pub9/03-Christiane-Nord.pdf>
- Querol Pérez, P. (2018). Traducción feminista: conciencia de género, intervencionismo y estrategias. *Fòrum de recerca*, 23, 627-645
- Real Academia Española. (2018). *Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica*. Espasa.
- Real Academia Española. (2023a). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., <https://dle.rae.es>
- Real Academia Española. (2023b). *Diccionario panhispánico de dudas*, 2.^a edición,
<https://www.rae.es/dpd/>
- UBA (Universidad de Buenos Aires). (2004). *Censo Estudiantes .04*. Secretaría de Asuntos Académicos, Universidad de Buenos Aires.
- UNESCO (1996). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*,
https://www.academia.edu/29765754/Recomendaciones_UNESCO_leng_no_sexista_a
- Valdés, R. M., Morimoto, S., García, A., & Balzano, A. (2018). *Género, en el Sector Salud: Feminización y Brechas Laborales*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano en Argentina.
- von Flotow, L. (1991). Feminist translation: contexts, practices and theories. *TTR: traduction, terminologie, rédaction*, 4(2), 69-84. <https://www.erudit.org/fr/revues/ttr/1991-v4-n2-ttr1475/037094ar.pdf>



- Wallmach, K. (2006). Feminist translation strategies: Different or derived? *Journal of Literary Studies*, 22(1-2), 1-26. <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/02564710608530388?needAccess=true&role=button>
- War Resisters' International (2011). Nota de la traductora. <https://wri-irg.org/en/story/2011/nota-de-la-traductora>